CRONOGRAMA DE SOPORTE PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
DENTRO DE LA GARANTÍA

Señores
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
La Ciudad.

Asunto: SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Respetados señores:

El suscrito Ballen Rincón Andrés Felipe en mi calidad de Representante Legal de MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública, correspondientes al proceso de selección citado en el asunto,

Como fabricantes directos de nuestros productos informamos que en caso de adjudicación del proceso daremos (2) visitas de Mantenimiento preventivo dentro del año de garantía, así:

1. Visita 1: Después de 4 meses de instaladas las camas, acorde a nuestros manuales de fabricación
2. Visita 2 : después de 8 meses de instaladas las camas, acorde a nuestros manuales de fabricación

Nombre del proponente:	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS
Representante Legal:	Andrés Felipe Ballen Rincón
Nit	800.228.667-4
C.C:	1.015.394.248 de Bogotá
Teléfono / Celular /Fax:	571-9022475 310 8035265
Dirección Física:	Calle 50 # 9-57 León XII Soacha
Dirección electrónica:	Admon@muebleshospitalariosmb.com
Firma del proponente y/o representante legal	